

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, DENTRO DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2010, UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BAEZA

1.-Conforme el artículo 25.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril de bases de régimen local, El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, entre otras, en las siguientes materias:

- a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas
- c) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

2.-Conforme el artículo 26.1 b) de la Ley 7/85, los municipios deberán prestar en todo caso:

- a) En los Municipios con población superior a 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- b) En los Municipios con población superior a 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública, medio ambiente urbano y tratamiento de residuos.
- c) En los Municipios con población superior a 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública, protección civil y tratamiento de residuos.
- d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

3.-Conforme la redacción que a la Ley 7/85 le ha dado la ley 27/2013.

- a) En ningún caso las entidades locales podrán prestar competencias o servicios impropios.
- b) Las Entidades Locales solo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con

los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública. A estos efectos, serán necesarios y vinculantes los informes previos de la Administración competente por razón de materia, en el que se señale la inexistencia de duplicidades, y de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias.

- c) Las entidades locales en ejercicio de su autonomía podrán desarrollar cuantas iniciativas sean de interés, y prestar los servicios que contribuyan al bienestar de la población de esa entidad.
- d) Las Entidades Locales solo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública. A estos efectos, serán necesarios y vinculantes los informes previos de la Administración competente por razón de materia, en el que se señale la inexistencia de duplicidades, de la Intervención local y de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias.

4.-Conforme al artículo 119.2 del 2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; En los Municipios, además, son órganos complementarios:

- a) Los representantes personales del Alcalde en entidades locales menores.
- b) Las Juntas locales de Distrito.
- c) Los representantes personales del Alcalde en los poblados y barriadas y Las Juntas Municipales de distrito.
- d) La Comisión especial de cuentas.

5.-El régimen de recursos administrativos aplicable contra una liquidación tributaria dictada por la Sra. Alcaldesa de Baeza, con 16.100 habitantes y régimen organizativo común es

- a) El potestativo de reposición.
- b) El recurso de alzada.
- c) El recurso de reposición previsto en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley de haciendas locales.
- d) El potestativo de reposición y posteriormente el económico-administrativo.

6.-Conforme el art. 21.3 de la Ley 39/2015:

- a) Cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo, éste será de tres meses. Este plazo y los previstos en el apartado anterior se contarán:
 - En los procedimientos iniciados de oficio, desde la fecha del acuerdo de iniciación.
 - En los iniciados a solicitud del interesado, desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro electrónico de la Administración u Organismo competente para su tramitación.
- b) Cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo, éste será de seis meses. Este plazo y los previstos en el apartado anterior se contarán:
 - En los procedimientos iniciados de oficio, desde la fecha del acuerdo de iniciación.
 - En los iniciados a solicitud del interesado, desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro electrónico de la Administración u Organismo competente para su tramitación.
- c) Cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo, éste será de tres meses. Este plazo y los previstos en el apartado anterior se contarán:
 - En los procedimientos iniciados de oficio, desde la fecha de notificación del acuerdo de iniciación.
 - En los iniciados a solicitud del interesado, desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro electrónico de la Administración u Organismo competente para su tramitación.
- d) Cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo, éste será de tres meses. Este plazo y los previstos en el apartado anterior se contarán:
 - En los procedimientos iniciados de oficio, desde la fecha del acuerdo de iniciación.
 - En los iniciados a solicitud del interesado, desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro electrónico de la Administración u Organismo competente para su tramitación, o desde la remisión al mismo.

7.-Conforme el artículo 24.1 de la Ley 39/2015:

- a) El silencio tendrá efecto desestimatorio en los procedimientos relativos al ejercicio del derecho de petición, a que se refiere el artículo 29 de la Constitución, aquellos cuya estimación tuviera como consecuencia que se transfirieran al solicitante o a terceros facultades relativas al dominio público o al servicio público, impliquen el ejercicio de actividades que puedan dañar el medio ambiente y en los procedimientos de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.
El sentido del silencio también será desestimatorio en los procedimientos de impugnación de actos y disposiciones y en los de revisión de oficio iniciados a solicitud de los interesados. No obstante, cuando el recurso de alzada se haya

interpuesto contra la desestimación por silencio administrativo de una solicitud por el transcurso del plazo, se entenderá estimado el mismo si, llegado el plazo de resolución, el órgano administrativo competente no dictase y notificase resolución expresa, siempre que no se refiera a las materias enumeradas en el párrafo anterior de este apartado.

- b) El silencio tendrá efecto desestimatorio en los procedimientos relativos al ejercicio del derecho de petición, a que se refiere el artículo 31 de la Constitución, aquellos cuya estimación tuviera como consecuencia que se transfirieran al solicitante o a terceros facultades relativas al dominio público o al servicio público, impliquen el ejercicio de actividades que puedan dañar el medio ambiente y en los procedimientos de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

El sentido del silencio también será desestimatorio en los procedimientos de impugnación de actos y disposiciones y en los de revisión de oficio iniciados a solicitud de los interesados. No obstante, cuando el recurso de alzada se haya interpuesto contra la desestimación por silencio administrativo de una solicitud por el transcurso del plazo, se entenderá estimado el mismo si, llegado el plazo de resolución, el órgano administrativo competente no dictase y notificase resolución expresa, siempre que no se refiera a las materias enumeradas en el párrafo anterior de este apartado.

- c) El silencio tendrá efecto desestimatorio en los procedimientos relativos al ejercicio del derecho de petición, a que se refiere el artículo 19 de la Constitución, aquellos cuya estimación tuviera como consecuencia que se transfirieran al solicitante o a terceros facultades relativas al dominio público o al servicio público, impliquen el ejercicio de actividades que puedan dañar el medio ambiente y en los procedimientos de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

El sentido del silencio también será desestimatorio en los procedimientos de impugnación de actos y disposiciones y en los de revisión de oficio iniciados a solicitud de los interesados. No obstante, cuando el recurso de alzada se haya interpuesto contra la desestimación por silencio administrativo de una solicitud por el transcurso del plazo, se entenderá estimado el mismo si, llegado el plazo de resolución, el órgano administrativo competente no dictase y notificase resolución expresa, siempre que no se refiera a las materias enumeradas en el párrafo anterior de este apartado.

- d) El silencio tendrá efecto desestimatorio en los procedimientos relativos al ejercicio del derecho de petición, a que se refiere el artículo 39 de la Constitución, aquellos cuya estimación tuviera como consecuencia que se transfirieran al solicitante o a terceros facultades relativas al dominio público o al servicio público, impliquen el ejercicio de actividades que puedan dañar el medio ambiente y en los procedimientos de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

El sentido del silencio también será desestimatorio en los procedimientos de impugnación de actos y disposiciones y en los de revisión de oficio iniciados a solicitud de los interesados. No obstante, cuando el recurso de alzada se haya interpuesto contra la desestimación por silencio administrativo de una solicitud por el transcurso del plazo, se entenderá estimado el mismo si, llegado el plazo de resolución, el órgano administrativo competente no dictase y notificase resolución expresa, siempre que no se refiera a las materias enumeradas en el párrafo anterior de este apartado.

8.-Conforme al artículo 35 de la Ley 39/2015, entre otros, serán motivados los siguientes actos administrativos:

- a) Los acuerdos de suspensión de actos, cualquiera que sea el motivo de ésta, así como la adopción de medidas provisionales previstas en el artículo 56.
- b) Las propuestas de resolución en los procedimientos de carácter sancionador, así como los actos que resuelvan procedimientos de carácter sancionador o de responsabilidad patrimonial.
- c) Los actos que se dicten en el ejercicio de potestades discrecionales, así como los que deban serlo en virtud de disposición legal o reglamentaria expresa.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

9.-Conforme el artículo 42.2 de la Ley 39/2015:

- a) Cuando la notificación se practique en el domicilio del interesado, de no hallarse presente éste en el momento de entregarse la notificación, podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona mayor de quince años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad. Si nadie se hiciera cargo de la notificación, se hará constar esta circunstancia en el expediente, junto con el día y la hora en que se intentó la notificación, intento que se repetirá por una sola vez y en una hora distinta dentro de los tres días siguientes. En caso de que el primer intento de notificación se haya realizado antes de las quince horas, el segundo intento deberá realizarse después de las quince horas y viceversa, dejando en todo caso al menos un margen de diferencia de tres horas entre ambos intentos de notificación. Si el segundo intento también resultara infructuoso, se procederá en la forma prevista en el artículo 44.
- b) Cuando la notificación se practique en el domicilio del interesado, de no hallarse presente éste en el momento de entregarse la notificación, podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona mayor de edad que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad. Si nadie se hiciera cargo de la notificación, se hará constar esta circunstancia en el expediente, junto con el día y la hora en que se intentó la notificación, intento que se repetirá por una sola vez y en una hora distinta dentro de los tres días siguientes. En caso de que el primer intento de notificación se haya realizado antes de las quince horas, el segundo intento deberá realizarse después de las quince horas y viceversa, dejando en todo caso al menos un margen de diferencia de tres horas entre ambos intentos de notificación. Si el segundo intento también resultara infructuoso, se procederá en la forma prevista en el artículo 44.
- c) Cuando la notificación se practique en el domicilio del interesado, de no hallarse presente éste en el momento de entregarse la notificación, podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona mayor de catorce años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad. Si nadie se hiciera cargo de la notificación, se hará constar esta circunstancia en el expediente, junto con el día y la hora en que se intentó la notificación, intento que se repetirá por una sola vez y en una hora distinta dentro de los cinco días siguientes. En caso de que el primer intento de notificación se haya realizado antes de las quince horas, el segundo intento deberá realizarse después de las quince horas y viceversa, dejando en todo caso al menos un margen de diferencia de tres

horas entre ambos intentos de notificación. Si el segundo intento también resultara infructuoso, se procederá en la forma prevista en el artículo 44.

- d) Cuando la notificación se practique en el domicilio del interesado, de no hallarse presente éste en el momento de entregarse la notificación, podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona mayor de catorce años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad. Si nadie se hiciera cargo de la notificación, se hará constar esta circunstancia en el expediente, junto con el día y la hora en que se intentó la notificación, intento que se repetirá por una sola vez y en una hora distinta dentro de los tres días siguientes. En caso de que el primer intento de notificación se haya realizado antes de las quince horas, el segundo intento deberá realizarse después de las quince horas y viceversa, dejando en todo caso al menos un margen de diferencia de tres horas entre ambos intentos de notificación. Si el segundo intento también resultara infructuoso, se procederá en la forma prevista en el artículo 44.

10.-Conforme el artículo 103 de la Ley 39/2015:

- a) Cuando así lo autoricen las Leyes o el ordenamiento jurídico, en general, y en la forma y cuantía que este determine, las Administraciones Públicas pueden, para la ejecución de determinados actos, imponer multas coercitivas, reiteradas por lapsos de tiempo que sean suficientes para cumplir lo ordenado, en los siguientes supuestos:
 - a) Actos personalísimos en que no proceda la compulsión directa sobre la persona del obligado.
 - b) Actos en que, procediendo la compulsión, la Administración no la estimara conveniente.
 - c) Actos cuya ejecución pueda el obligado encargar a otra persona.
- 2. La multa coercitiva es independiente de las sanciones que puedan imponerse con tal carácter y compatible con ellas.
- b) Cuando así lo autoricen las Leyes, y en la forma y cuantía que éstas determinen, las Administraciones Públicas pueden, para la ejecución de determinados actos, imponer multas coercitivas, reiteradas por lapsos de tiempo que sean suficientes para cumplir lo ordenado, en los siguientes supuestos:
 - a) Actos personalísimos en que no proceda la compulsión directa sobre la persona del obligado.
 - b) Actos en que, procediendo la compulsión, la Administración no la estimara conveniente.
- 2. La multa coercitiva es independiente de las sanciones que puedan imponerse con tal carácter y compatible con ellas.
- c) Cuando así lo autoricen las Leyes, y en la forma y cuantía que éstas determinen, las Administraciones Públicas pueden, para la ejecución de determinados actos, imponer multas coercitivas, reiteradas por lapsos de tiempo que sean suficientes para cumplir lo ordenado, en los siguientes supuestos:
 - a) Actos personalísimos en que no proceda la compulsión directa sobre la persona del obligado.
 - b) Actos cuya ejecución pueda el obligado encargar a otra persona.
- 2. La multa coercitiva es independiente de las sanciones que puedan imponerse con tal carácter y compatible con ellas.

- d) Cuando así lo autoricen las Leyes, y en la forma y cuantía que éstas determinen, las Administraciones Públicas pueden, para la ejecución de determinados actos, imponer multas coercitivas, reiteradas por lapsos de tiempo que sean suficientes para cumplir lo ordenado, en los siguientes supuestos:
- a) Actos personalísimos en que no proceda la compulsión directa sobre la persona del obligado.
 - b) Actos en que, procediendo la compulsión, la Administración no la estimara conveniente.
 - c) Actos cuya ejecución pueda el obligado encargar a otra persona.
2. La multa coercitiva es independiente de las sanciones que puedan imponerse con tal carácter y compatible con ellas.

11. El número de funcionarios de una Unidad Electoral es de 300 ¿De cuántos representantes se compondrá la Junta de Personal?

- a) 9
- b) 15
- c) 13
- d) 17

12.- La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta competencias exclusivas sobre las aguas de la Cuenca del Guadalquivir:

- a) Que transcurren por su territorio y no afectan a otra Comunidad Autónoma, sin perjuicio de la planificación general del ciclo hidráulico, de las normas básicas sobre protección del medio ambiente, de las obras hidrológicas de interés general y de lo previsto en el artículo 149.1.22.^a de la Constitución.
- b) Que transcurren por su territorio, sin perjuicio de la planificación general del ciclo hidrológico, de las normas básicas sobre protección del medio ambiente, de las obras hidráulicas de interés general y de lo previsto en el artículo 149.1.22.^a de la Constitución.
- c) Que transcurren por su territorio y no afectan a otra Comunidad Autónoma, sin perjuicio de la planificación general del ciclo hidráulico, de las normas básicas sobre protección del medio ambiente, de las obras hidrológicas de interés general y de lo previsto en el artículo 149.1.21.^a de la Constitución.
- d) Ninguna es correcta, ya que el Artículo 51 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, fue declarado inconstitucional.

13.- ¿Cuál de estas competencias no le es propia a los municipios andaluces en materia de Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística?

- a) Elaboración de los instrumentos de planeamiento general.

- b) Aprobación de los proyectos de actuación para actuaciones en suelo no urbanizable.
- c) Aprobación definitiva del planeamiento de desarrollo.
- d) Aprobación definitiva de las innovaciones de la ordenación urbanística con afección a la ordenación estructural.

14.- En materia de planificación, programación y gestión de viviendas y participación en la planificación de la vivienda protegida, los municipios andaluces tienen competencias propias, en:

- a) Otorgamiento de la calificación inicial de vivienda protegida, de conformidad con los requisitos establecidos en la normativa autonómica.
- b) Elaboración y ejecución de los planes autonómicos de vivienda.
- c) Adjudicación de viviendas protegidas.
- d) Elaboración y gestión de los planes de vivienda y suelo de carácter municipal.

15.- De conformidad con el artículo 6 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, según su Anexo I ¿cuáles de estos trabajos no es objeto de un contrato de obras?

- a) Construcción de obras de ingeniería civil.
- b) Construcción de todo tipo de edificios.
- c) Limpieza al vapor, con chorro de arena o similares, del exterior de los edificios.
- d) Todas son objeto de un contrato de obras.

16.- ¿Cuál es la duración de las uniones temporales de empresarios?

- a) Máximo 4 años.
- b) Lo que dure el contrato hasta su extinción.
- c) Lo que dure el contrato hasta su extinción, prorrogable por un año más, si así lo exige el órgano de contratación.
- d) Ninguna opción es correcta.

17.- ¿Con cuál de los siguientes medios se puede acreditar la solvencia técnica en los contratos de suministro?

- a) Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

- b) Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas.
- c) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante.
- d) Las tres opciones anteriores son correctas.

18.- En la tramitación de emergencia, ¿cuál es el plazo de inicio de ejecución de las prestaciones, contado desde la adopción del acuerdo?

- a) Será inmediato.
- b) No podrá ser superior a un mes.
- c) No podrá ser superior a quince días hábiles.
- d) No podrá ser superior a 30 días hábiles.

19.- En el contrato de obras, pueden introducirse variaciones sin necesidad de previa aprobación:

- a) Cuando éstas consistan en la alteración en el número de unidades de obra realmente ejecutadas sobre las previstas en las mediciones del proyecto, siempre que no representen un incremento del gasto superior al 15 por ciento del precio primitivo del contrato.
- b) Siempre que éstas no representen un incremento del gasto equivalente al 10 por ciento del precio primitivo del contrato.
- c) Cuando éstas consistan en la alteración en el número de unidades de obra realmente ejecutadas sobre las previstas en las mediciones del proyecto, siempre que no representen un incremento del gasto superior al 5 por ciento del precio primitivo del contrato.
- d) Ninguna de las opciones es correcta.

20.- ¿En qué proporción podrá la Administración imponer penalidades diarias cuando el contratista, por causas imputables al mismo, hubiere incurrido en demora respecto al cumplimiento del plazo total?

- a) No podrá imponer penalidades diarias, sólo cabe la resolución del contrato.
- b) Proporción de 0,20 euros por cada mil euros del precio del contrato.
- c) Proporción de 0,10 euros por cada cien euros del precio del contrato.
- d) Proporción de 0,50 euros por cada diez mil euros del precio del contrato.

21.- En los casos de responsabilidad patrimonial a los que se refiere los apartados 4 y 5 del artículo 32, salvo que la sentencia disponga otra cosa, serán indemnizables los daños producidos en el plazo de:

- a) Los 2 años anteriores a la fecha de la publicación de la sentencia que declare la inconstitucionalidad de la norma con rango de ley o el carácter de norma contraria al Derecho de la Unión Europea.
- b) Los 5 años posteriores a la fecha de la publicación de la sentencia que declare la inconstitucionalidad de la norma con rango de ley o el carácter de norma contraria al Derecho de la Unión Europea.
- c) Los 2 años posteriores a la fecha de la publicación de la sentencia que declare la inconstitucionalidad de la norma con rango de ley o el carácter de norma contraria al Derecho de la Unión Europea.
- d) Los 5 años anteriores a la fecha de la publicación de la sentencia que declare la inconstitucionalidad de la norma con rango de ley o el carácter de norma contraria al Derecho de la Unión Europea.

22.- La indemnización de las lesiones producidas al particular se calculará:

- a) Con arreglo a los criterios de valoración establecidos en la legislación fiscal.
- b) Con arreglo a los criterios de valoración establecidos en la legislación de expropiación forzosa y demás normas aplicables.
- c) Ponderándose, en su caso, las valoraciones predominantes en el mercado.
- d) Todas son correctas.

23.- Respecto al procedimiento para la exigencia de la responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas, el plazo para realizar alegaciones será de:

- a) 5 días
- b) 10 días
- c) 15 días
- d) 20 días

24. Respecto al procedimiento para la exigencia de la responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas, la resolución declaratoria de responsabilidad:

- a) Pondrá fin a la vía administrativa.
- b) No pondrá fin a la vía administrativa.

- c) Pondrá fin a la vía administrativa en determinados casos.
- d) Ninguna es correcta.

25.- La potestad sancionadora de las Administraciones Públicas se ejercerá cuando haya sido expresamente reconocida por:

- a) Una Ley.
- b) Una norma con rango de Ley.
- c) Una norma con rango de Ley o un reglamento.
- d) Un reglamento.

26. Las disposiciones sancionadoras:

- a) Producirán efecto retroactivo en cuanto favorezcan al infractor, tanto en lo referido a la tipificación de la infracción como a la sanción y a sus plazos de prescripción, excepto respecto de las sanciones pendientes de cumplimiento al entrar en vigor la nueva disposición.
- b) Producirán efecto irretroactivo en cuanto favorezcan al infractor, tanto en lo referido a la tipificación de la infracción como a la sanción y a sus plazos de prescripción, incluso respecto de las sanciones pendientes de cumplimiento al entrar en vigor la nueva disposición.
- c) Producirán efecto retroactivo en cuanto favorezcan al presunto infractor o al infractor, tanto en lo referido a la tipificación de la infracción como a la sanción y a sus plazos de prescripción, incluso respecto de las sanciones pendientes de cumplimiento al entrar en vigor la nueva disposición.
- d) Producirán efecto irretroactivo en cuanto favorezcan al presunto infractor o al infractor, tanto en lo referido a la tipificación de la infracción como a la sanción y a sus plazos de prescripción, excepto respecto de las sanciones pendientes de cumplimiento al entrar en vigor la nueva disposición.

27.-Son causas de pérdida de la condición de funcionario de carrera (señala la incorrecta):

- a) La pérdida de la nacionalidad.
- b) La jubilación total del funcionario.
- c) La sanción disciplinaria de separación del servicio aunque no tuviere carácter firme la pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público que tuviere carácter firme.
- d) 75 años.

28.-Quienes se encuentren en situación de servicios especiales percibirán:

- a) Las retribuciones que les correspondan como funcionarios de carrera y no las del puesto o cargo que desempeñen, sin derecho a percibir los trienios que tengan reconocidos en cada momento.
- b) Las retribuciones del puesto o cargo que desempeñen y no las que les correspondan como funcionarios de carrera, sin perjuicio del derecho a percibir los trienios que tengan reconocidos en cada momento.
- c) Las retribuciones que les correspondan como funcionarios de carrera y no las del puesto o cargo que desempeñen, sin perjuicio del derecho a percibir los trienios que tengan reconocidos en cada momento.
- d) Las retribuciones del puesto o cargo que desempeñen y no las que les correspondan como funcionarios de carrera, sin derecho a percibir los trienios que tengan reconocidos en cada momento.

29.-Las infracciones graves prescribirán:

- a) A los 3 años.
- b) A los 2 años.
- c) Al año.
- d) A los 6 meses.

30.-El plazo de prescripción de las sanciones comenzará a contarse desde:

- a) Que la falta se hubiera cometido.
- b) La firmeza de la resolución sancionadora.
- c) El día siguiente a la firmeza de la resolución sancionadora.
- d) Que la falta se hubiera cometido o desde que se tenga conocimiento de la misma.

31.- De conformidad con el artículo 128.3 del TRLCSP, la Administración concedente debe someter a información pública el estudio de viabilidad que debe realizarse con carácter previo a la decisión de construir y explotar en régimen de concesión una obra pública:

- a) Por el plazo de un mes, prorrogable por plazo de 15 días en razón de la complejidad del mismo y dará traslado del mismo para informe a los órganos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales afectados cuando la obra no figure en el correspondiente planeamiento urbanístico, que deberán emitirlo en el plazo de un mes.
- b) Por el plazo de un mes, prorrogable por idéntico plazo en razón de la complejidad del mismo y dará traslado del mismo para informe a los órganos

de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales afectados cuando la obra no figure en el correspondiente planeamiento urbanístico, que deberán emitirlo en el plazo de un mes.

- c) Por el plazo de 15 días, prorrogable por idéntico plazo en razón de la complejidad del mismo y dará traslado del mismo para informe a los órganos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales afectados cuando la obra figure en el correspondiente planeamiento urbanístico, que deberán emitirlo en el plazo de un mes.
- d) Por el plazo de un mes, prorrogable por idéntico plazo en razón de la complejidad del mismo y dará traslado del mismo para informe a los órganos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales afectados cuando la obra no figure en el correspondiente planeamiento urbanístico, que deberán emitirlo en el plazo de 15 días.

32.- ¿Cuál de los siguientes contratos de suministro no puede licitarse mediante procedimiento negociado sin publicidad?

- a) Compra de mobiliario de oficina por valor estimado de 16.500 € más IVA.
- b) Compra de varias fotocopiadoras por valor estimado de 32.000 € más IVA.
- c) Arrendamiento con opción de compra de un autobús con un valor estimado del contrato de 92.000 € más IVA.
- d) Ninguno de los anteriores.

33.- Con carácter general, los contratos de servicios no podrán tener una duración superior a:

- a) Cuatro años, sin que puedan prorrogarse en ningún caso.
- b) Seis años, sin que puedan prorrogarse en ningún caso.
- c) Cuatro años, pudiendo prorrogarse por otros cuatro años por mutuo acuerdo de las partes.
- d) Cuatro años, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de seis años.

34.- Cuando la contratación de la gestión de los servicios públicos adopte la modalidad de gestión interesada:

- a) El empresario gestionará el servicio a su propio riesgo y ventura.
- b) La Administración y el empresario participarán en los resultados de la explotación del servicio en la proporción que se establezca en el contrato.

- c) Se constituirá una sociedad de economía mixta en la que la Administración participe, por sí o por medio de una entidad pública, en concurrencia con personas naturales o jurídicas.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

35.- Cuál de los siguientes bienes propiedad del Ayuntamiento de Baeza no es bien de dominio público local:

- a) La Casa Consistorial.
- b) El Mercado de Abastos.
- c) Una piscina.
- d) Una capilla embargada a un particular en virtud de un procedimiento recaudatorio.

36.- El artículo 10 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía establece que un bien comunal podrá desafectarse cuando:

- a) No haya sido objeto de disfrute de esta índole por un tiempo superior a diez años, siempre que no se haya producido ningún acto de aprovechamiento, aunque sea aislado.
- b) No haya sido objeto de disfrute de esta índole por un tiempo superior a diez años, aunque se hayan producido actos aislados de aprovechamiento.
- c) No haya sido objeto de disfrute de esta índole por un tiempo superior a quince años, aunque se hayan producido actos aislados de aprovechamiento.
- d) En cualquier momento, mediante acuerdo plenario, adoptado con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de personas miembros.

37.- El Ayuntamiento de Baeza podrá permutar:

- a) Todos sus bienes inmuebles previa tramitación de expediente en el que se acredite su necesidad sea cual sea la diferencia de valor entre los bienes que se trate de permutar.
- b) Todos sus bienes inmuebles previa tramitación de expediente en el que se acredite su necesidad y siempre que la diferencia de valor entre los bienes que se trate de permutar no sea superior al cuarenta por ciento del que lo tenga mayor.
- c) Sus bienes inmuebles patrimoniales previa tramitación de expediente en el que se acredite su necesidad y siempre que la diferencia de valor entre los bienes que se trate de permutar no sea superior al cuarenta por ciento del que lo tenga mayor.
- d) Sus bienes inmuebles patrimoniales previa tramitación de expediente en el que se acredite su necesidad y siempre que la diferencia de valor entre los bienes

que se trate de permutar no sea superior al cincuenta por ciento del que lo tenga mayor.

38.- La aprobación y rectificación del inventario general de bienes del Ayuntamiento de Baeza corresponde:

- a) Al Pleno de la Corporación.
- b) A la Alcaldesa.
- c) A la Junta de Gobierno Local.
- d) Al Pleno de la Corporación en el caso de aprobación y a la Alcaldesa en el caso de rectificación.

39.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 290 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre el contrato de arrendamiento es falsa?:

- a) No se admitirá la prórroga tácita.
- b) La prórroga expresa podrá extenderse a un período superior a la mitad del contrato inmediatamente anterior.
- c) El arrendador o empresario asumirá durante el plazo de vigencia del contrato la obligación del mantenimiento del objeto del mismo.
- d) Las cantidades que, en su caso, deba satisfacer la Administración en concepto de canon de mantenimiento se fijarán separadamente de las constitutivas del precio del arriendo.

40.- Es causa de resolución del contrato de servicios:

- a) La suspensión por causa imputable a la Administración de la iniciación del contrato por plazo superior a seis meses a partir de la fecha señalada en el mismo para su comienzo, salvo que en el pliego se señale otro menor.
- b) El incumplimiento de las obligaciones contractuales esenciales, calificadas como tales en los pliegos o en el contrato.
- c) El desistimiento o la suspensión del contrato por plazo superior a un año acordada por la Administración, salvo que en el pliego se señale otro menor.
- d) Todas las respuestas son correctas.

41.- No puede tramitarse una propuesta de disolución del Congreso:

- a) Por el Presidente del Gobierno.
- b) Al tramitarse la cuestión de confianza.

- c) Al tramitarse una moción de censura.
- d) B y c son correctas.

42.-La emisión de deuda pública, previa autorización por Ley, es una competencia reservada a/al/ a la:

- a) Ministro de Economía y Hacienda.
- b) Consejo de Ministros.
- c) Comisión Delegada del Gobierno para asuntos económicos.
- d) Ninguno de los anteriores.

43.-El número de miembros de la Asamblea Legislativa de una Comunidad Autónoma, encargados de la defensa ante el Congreso del Estado de una proposición de ley remitida:

- a) Será siempre de tres.
- b) Será de un máximo de tres.
- c) Podrá ser de cinco.
- d) Podrá tener un máximo de cinco.

44.-El Estado, con respecto a las materias relacionadas en el artículo 149 como de su competencia exclusiva:

- a) Podrá atribuir a alguna Comunidad Autónoma competencia legislativa sobre ellas.
- b) Podrá transferir o delegar las mismas, siempre que por su propia naturaleza sean susceptibles de transferencia o delegación.
- c) La transferencia o delegación deberá efectuarse mediante Ley Orgánica.
- d) Son ciertas todas las opciones anteriores.

45.- La regulación del Régimen Local en Andalucía es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma Andaluza.

- a) Sí.
- b) No.
- c) Si, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149.1.18 de la Constitución.
- d) Si, previa autorización del Gobierno.

46.-La propuesta de reforma del Estatuto requerirá, en todo caso, la aprobación del Parlamento andaluz.

- a) Por mayoría simple de sus miembros.
- b) Por mayoría absoluta de sus miembros.
- c) Por mayoría de tres cuartas partes de sus miembros.
- d) Por mayoría de dos tercios de sus miembros.

47.-Según se definen en la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, son entidades locales territoriales:

- a) El municipio, la provincia, y las comarcas.
- b) El municipio, la provincia y las áreas metropolitanas.
- c) El municipio, la provincia, las islas y las mancomunidades.
- d) El municipio, la provincia, las islas.

48.-Los Municipios de población superior a 5.000 e inferior a 20.000 habitantes deberán prestar, entre otros, en todo caso, los servicios siguientes:

- a) Alumbrado público, protección civil, abastecimiento domiciliario de agua potable y recogida de residuos.
- b) Alumbrado público, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, cementerio, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- c) Abastecimiento domiciliario de agua potable, recogida y tratamiento de residuos, instalaciones deportivas de uso público.
- d) Alumbrado público, protección civil, limpieza viaria, mercado y alcantarillado.

49.-Según el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias:

- a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.

d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

50.- ¿Cuándo se celebran sesiones urgentes de la Junta de Gobierno Local?

a) Cuando lo establezca el Alcalde.

b) Cuando lo establezca el Pleno.

c) Cuando lo establezca la propia Junta de Gobierno.

d) Cuando lo establezca el Pleno de acuerdo con el Alcalde.

RESPUESTAS

1 D

2 A

3 B

4 C

5 C

6 A

7 A

8 D

9 D

10 D

11 C

12 D

13 D

14 C

15 D

16 B

17 D

18 B

19 D

20 B

21 D

22 D

23 C

24 A

25 B

26 C

27 C

28 B

29 B

30 B

31 B

32 C

33 D

34 B

35 D

36 B
37 C
38 A
39 B
40 D
41 C
42 B
43 B
44 D
45 C
46 D
47 D
48 B
49 D
50 A